

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, notificando resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en los expedientes de Ayudas al Autoempleo y Creación de Empleo Estable que se relaciona en el Anexo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo imposible la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a las partes interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada (Servicio de Fomento de Empleo), sita en C/ Doctor Guirao Gea, s/n, Edificio Fleming, planta segunda, Granada, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

A N E X O

1. Interesado: Don Antonio Izquierdo Garzón.
Núm. expediente: GR/AAI/00142/2005.
Último domicilio: Plaza Mayor, núm. 12, 18327, Láchar, Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

2. Interesada: Doña Verónica Mengual Flores.
Núm. expediente: GR/AAI/00561/2005.
Último domicilio: C/ Alondra, núm. 11, 18200, Maracena, Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

3. Interesada: Doña Gabriela Zafra Mudarra.
Núm. expediente: GR/AAI/00845/2006.
Último domicilio: Avda. Maracena, núm. 56, 18014, Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

4. Interesada: Doña Jessica Rosario Garrido Rus.
Núm. expediente: GR/AAI/00108/2005.
Último domicilio: C/ Jardín, núm. 9, 18500, Guadix-Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

5. Interesado: Don José Luis Gómez Ruiz.
Núm. expediente: GR/AAI/00502/2005.
Último domicilio: Avda. Constitución, núm. 4, 22, Dcha., 18012, Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

6. Interesada: Empresa: Mundivisión Soc. Coop. Andaluza (F18532374). Representante: Don Francisco J. Campos Palma.
Núm. expediente: GR/RM/00500/2000.
Último domicilio: Pгно. Juncaril, Parcela 122, 18210, Peligros, Granada.
Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

7. Interesada: Comunidad de Propietarios Edif. Séneca. (H18381780). Representante: Don Antonio Romera Mata.
Expediente: GR/EE/00303/2000.

Último domicilio: C/ Almona de San Juan de Dios, 20, 18001, Granada.

Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

8. Interesada: Empresa: Gestión Obra Civil y Mobiliario Urbano S.L. (B18512301).

Representante: Don Antonio Garrido Grande.

Núm. expediente: GR/RJ4/00327/2000.

Último domicilio: C/ San Matías, 24, Bajo A, 18009, Granada.

Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

9. Interesada: Doña Floriana Moya Molina.

Núm. expediente: GR/RJ4/00390/2000.

Último domicilio: C/ Calderón, 44, 18320, Santa Fe, Granada.

Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

10. Interesado: Don Jesús Salmerón Guindos.

Núm. expediente: GR/EE/01834/2001.

Último domicilio: C/ Calvo Sotelo, 15, 18527, Huéneja, Granada.

Acto: Notificación de resolución de recurso de reposición interpuesto contra resolución recaída en el citado expediente.

Recursos: Contra dichas resoluciones se podrá interponer, al estar agotada la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 30 de octubre de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvenciones en materia de Deporte, para la modalidad 4 Fomento del Deporte Local (FDL), correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Fomento del Deporte Local, y de su corrección mediante la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 31 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Fomento del Deporte Local (Convocatoria 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo Anexo contiene la relación de beneficiarios, que se detalla, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo

día de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en ella se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 31 de octubre de 2008.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

A N E X O

NÚM.DE EXPTE	ENTIDAD	SUBVENCION
FDL 2008/01	AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	11.959,50 €
FDL 2008/02	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRA.	22.624,88 €
FDL 2008/04	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	11.111,63 €
FDL 2008/05	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	7.586,25 €
FDL 2008/07	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CADIZ	2.478,03 €
FDL 2008/08	INSTITUTO DE FOMENTO DEL DEPORTE (DIPUTACIÓN PROVINCIAL)	36.592,50 €
FDL 2008/09	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD DE SAN FERNANDO	32.522,02 €
FDL 2008/11	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	1.338,75 €
FDL 2008/12	GERENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES DE JEREZ	40.519,50 €
FDL 2008/14	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	1.785,00 €
FDL 2008/16	AYUNTAMIENTO DE ALGAR	2.503,46 €
FDL 2008/17	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA	8.661,83 €
FDL 2008/19	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	2.186,63 €
FDL 2008/21	ENTIDAD LOCAL MENOR DE NUEVA JARILLA	1.785,00 €
FDL 2008/22	AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA	26.953,50 €
FDL 2008/23	ENTIDAD LOCAL MENOR DE LA BARCA DE LA FLORIDA	13.387,50 €
FDL 2008/24	AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	1.338,75 €
FDL 2008/25	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	3.610,00 €
FDL 2008/27	FUNDACION MUNICIPAL JUV. CULTURA Y DEPORTE DE ROTA	29.550,68 €
FDL 2008/28	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE	18.438,04 €
FDL 2008/34	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	22.350,21 €

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica resolución de revocación de subvención otorgada en el expediente ITEXP05TU2301/2006/039 del Servicio de Turismo.

Habiendo resultado imposible practicar dos intentos de notificación de la resolución del expediente de revocación de subvención en materia de turismo que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública una indicación de su contenido, poniendo a disposición de los interesados, para su conocimiento íntegro, el expediente, que se encuentra en las dependencias de esta Delegación Provincial en la Plaza de la Constitución, núm. 13, de Jaén (Secretaría General).

Expediente	Beneficiario	Importe	Localidad	Inicio Revocación
LRRETUR022/2008 Sub ITPEX05tu2301/2006/039	Francisco Soler Pérez	9.612,21 euros	La Guardia	1.4.2008

Contra la mencionada resolución podrá interponerse en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de conformidad con lo establecido

en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar de igual modo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación de reintegro de subvención otorgada en el expediente PCO/2007/063 del Servicio de Deporte.

Habiendo resultado imposible practicar tras dos intentos notificación del acuerdo del inicio de expediente de reintegro de subvención en materia de deporte que se indica, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a hacer pública una indicación de su contenido, poniendo a disposición de los interesados, para su conocimiento íntegro, el expediente, que se encuentra en las dependencias de esta Delegación Provincial en la Plaza de la Constitución, núm. 13, de Jaén (Secretaría General), y significando al beneficiario que dispone de un plazo de diez días hábiles para formular cuantas alegaciones a su derecho convengan.

Expediente	Beneficiario	Importe subvención	Localidad	Resol. revocación
LRREDE060/2008 Sub PCO/2007/063	CD CIUDAD ÚBEDA	546 euros	Úbeda	1.10.2008

Jaén, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en los expedientes 353/2008/001249-1 y 353/2008/001250-1, sobre protección de menores, por la que se acuerda el desamparo y acogimiento permanente de los menores que se relacionan.

Nombre y apellidos: Bouchra Ettaik.
Exptes.: 352-2007-41-223-1. 352-2007-41-224-1.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación de este acto a los posibles interesados, ésta no ha podido practicarse al ser desconocido su paradero, se publica extracto del mismo, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico Gacia Lorca, 3.